

VEDA DE RECLUTAMIENTO DE ANCHOVETA XV-II REGIONES REPORTE DIARIO

ADJUNTO REPORTE DIARIO N° 8

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, de acuerdo a lo establecido en el D. EX. N° 159/2016, informa que:

Los resultados del monitoreo de reclutamiento 2016 obtenidos por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) correspondiente al día 31 de marzo, e informado el 01 de abril, indican que el día 31 de marzo, el porcentaje sobre la talla de referencia es 46%. Se hace hincapié que a partir de mañana sábado 2 de abril hasta el 8 del mismo mes se aplicará una veda efectiva sobre el recurso anchoveta de la XV-II Regiones.



REPORTE DIARIO DE RECLUTAMIENTO DE ANCHOVETA (XV; I y II REGIÓN) (Abril, 2016)

ZONA: ARICA – ANTOFAGASTA

fecha	Dia	N° viajes muestreados		N° Ejemplares	Amplitud talla	Moda	Reclutas
		artesanales	industriales				
31-mar	1	16	3	5564	8,5 – 17,0	12,5	46%
		-	-	--	-	-	
		-	-	--	-	-	
		-	-	--	-	-	
		-	-	--	-	-	
		-	-	--	-	-	
		-	-	--	-	-	

S/I: Sin información por flota en puerto.

S/M: Sin muestreos

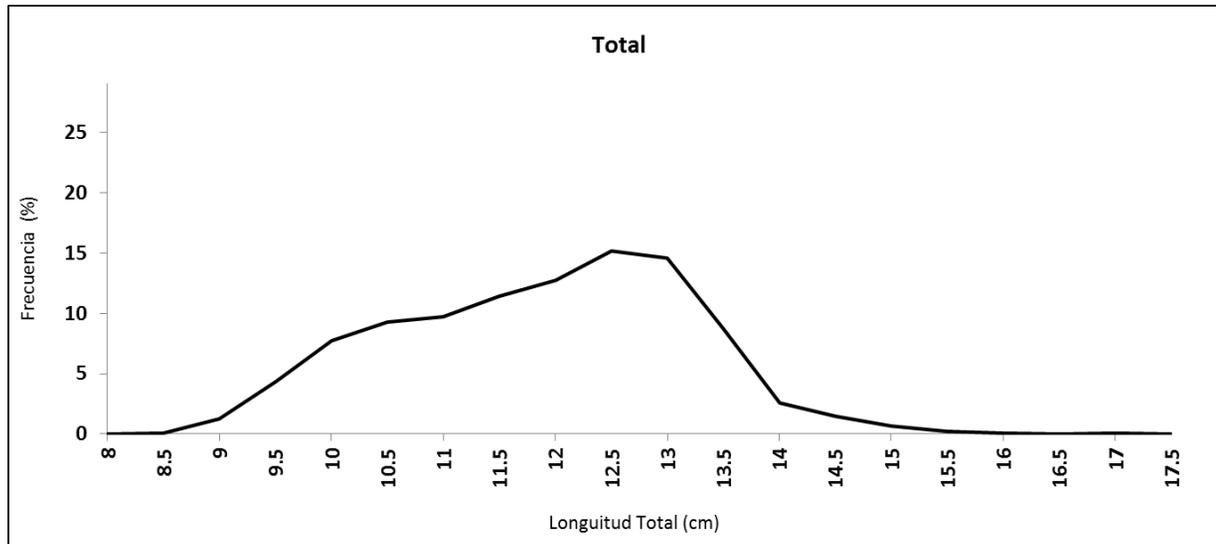


Figura: Estructura de tallas diaria de anchoveta, en la Zona Arica – Antofagasta. Día 31 de marzo, 2016.